



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/03/2025 - 12:12:39
Recibo No. S000759242, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M7zhVSZW6x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AGROAQUA ZELAU S.A.S ZOMAC
Sigla : AQUAZEL S.A.S ZOMAC
Nit : 901817651-0
Domicilio: Orito, Putumayo

MATRÍCULA

Matrícula No: 94601
Fecha de matrícula: 22 de marzo de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 06 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VRD MONSERRATE CALDERO FINCA SAN FRANCISCO
Municipio : Orito, Putumayo
Correo electrónico : zelaur22@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3234516320
Teléfono comercial 2 : 3117967734
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VRD MONSERRATE CALDERO FINCA SAN FRANCISCO
Municipio : Orito, Putumayo
Correo electrónico de notificación : zelaur22@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 001 del 20 de marzo de 2024 de la Asamblea General De Constitucion de Orito, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2024, con el No. 13261 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AGROAQUA ZELAU S.A.S ZOMAC, Sigla AQUAZEL S.A.S ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/03/2025 - 12:12:39

Recibo No. S000759242, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M7zhVSZW6x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 15 de octubre de 2024 de la Controlante de Orito, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2024, con el No. 13988 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes Actividades: La sociedad tendrá como objeto principal el cultivo con enfoque en producción limpia y orgánica, y la comercialización de alevinos para cultivo y peces aptos para consumo, a nivel nacional e internacional; adicionalmente podrá: 1. Establecer alianzas y contratos con entidades estatales o privadas, nacionales e internacionales, para dirigir y ejecutar proyectos agropecuarios, agroindustriales, ambientales y de servicios profesionales relacionados con otras actividades económicas que propicien la creación y desarrollo de la microempresa rural y urbana u otras formas asociativas en torno a proyectos sostenibles. 2. Celebrar en desarrollo de sus actividades, toda clase de operaciones y contratos con establecimientos de crédito, compañías aseguradoras, fiduciarias o financieras, demás personas jurídicas de carácter público y privado. 3. Realizar alianzas cuando no sea posible prestar directamente un servicio, con entidades especializadas, con las cuales se podrán establecer los diferentes convenios, alianzas, contratos y subcontratación que sea necesarios para cumplir con tal fin. 4. Realizar asociaciones con entidades de otro carácter jurídico, a condición de que dicha empresa sea conveniente para el cumplimiento de su objeto social y con ella no se desvirtúe su propósito de servicio. 5. Prestar servicios profesionales en áreas administrativas, financieras, contables, ambientales, agropecuarias, ciencias de la salud y derecho a entidades públicas, privadas, personas naturales, entidades sin ánimo de lucro y ONG's. 6. Coordinar, organizar y llevar a cabo conferencias, encuentros, foros, seminarios, talleres, jornadas de trabajo y demás actividades de carácter especializado según lo requieran las necesidades y actividades de las comunidades, microempresas y demás formas de organización empresarial que contribuyan al desarrollo del ser humano. 7. Publicar libros, revistas, folletos y demás publicaciones de interés general, agropecuario, agroindustrial, microempresarial, familiar, ambiental directamente o asociándose con otras entidades para dicha finalidad. 8. Solicitar y tramitar créditos y recursos financieros hasta por el monto que sea necesario para el desarrollo de los diferentes programas, planes y proyectos, que contribuyan al desarrollo del objeto de la Sociedad. 9. Celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato cualesquiera operaciones comerciales o civiles con entidades públicas, privadas, ONG y organismos de cooperación internacional. 10. Tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. 11. Abrir establecimientos de comercio de dedicados a la comercialización de productos derivados de procesos agroindustriales a nivel nacional e internacional. 12. Comercializar insumos, maquinaria y equipo agroindustrial a nivel nacional e internacional. 13. Comprar, vender, alquilar y enajenar y contratar maquinaria, equipos, instalaciones, inmuebles, materiales y demás elementos para la prestación de sus servicios profesionales. 14. Desarrollar programas de concientización y sensibilización en las diferentes áreas que involucren la salud, el bienestar, la educación, el medio ambiente y las sanas costumbres de la comunidad. 15. Formular, dirigir y ejecutar Proyectos de Desarrollo Social e identificar los diferentes



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/03/2025 - 12:12:39
Recibo No. S000759242, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M7zhVSZW6x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sectores a beneficiarse en torno a iniciativas de base de los sectores agropecuario, micro empresarial, agroindustrial y otros sectores de la actividad económica y de servicios, mediante la gestión de recursos de Cooperación Nacional e Internacional, o provenientes de Créditos externos o recursos propios. 16. Promover, organizar y formar parte de sociedades, empresas y entidades públicas que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural y ambiental a nivel nacional e internacional. 17. Coordinar, organizar y desarrollar actividades, planes, programas y proyectos tendientes a la conservación, defensa y control del medio ambiente, a través de actividades de capacitación y prestación de servicios de asesoría y elaboración de estudios de impacto ambiental. 18. Realizar alianzas con universidades y otras entidades que impartan capacitación en Colombia a fin de establecer bancos de Proyectos para los microempresarios o grupos familiares, tanto del sector rural como urbano. 19. Diseñar, implementar y transferir metodología en gestión al desarrollo, asesorar y representar a instituciones de carácter público y privado nacionales e internacionales que destinen recursos de cooperación para favorecer iniciativas de desarrollo social. 20. Contribuir a la creación de espacios favorables para trabajos grupales y correctivos, contribuyendo a la constitución de una sociedad civil participativa. 21. Apoyo a eventos y programas culturales, turísticos y musicales del país. 22. Ofrecer servicios turísticos en todas las modalidades, mediante convenios con las empresas ya establecidas y fincas agropecuarias del departamento de Santander. 23. Importar productos, insumos, materias primas, maquinaria, equipos, instalaciones, y demás materiales utilizados en el sector primario, secundario y terciario de la economía nacional.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 106.000.000,00
No. Acciones	106,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 43.000.000,00
No. Acciones	43,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 43.000.000,00
No. Acciones	43,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/03/2025 - 12:12:39
Recibo No. S000759242, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M7zhVSW6x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 001 del 20 de marzo de 2024 de la Asamblea General De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2024 con el No. 13261 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ZHARICK VALERIA IBARRA RUALES	C.C. No. 1.193.082.200

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 15 de octubre de 2024 de la Controlante , inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2024, con el No. 13988 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : ZHARICK VALERIA IBARRA RUALES**

MATRIZ EN SITUACION DE CONTROL

Identificación: 1193082200
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
País: Colombia
CIIU : 1312 -
Descripción de la actividad: PESCA DE AGUA DULCE
Fecha de configuración de la situación: 15/10/2024

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : AGROAQUA ZELAU S.A.S ZOMAC**



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/03/2025 - 12:12:39
Recibo No. S000759242, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M7zhVSZW6x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Domicilio: Orito, Putumayo
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0312
Actividad secundaria Código CIIU: A0322
Otras actividades Código CIIU: M7500 G4620

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6.132.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0312.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Juan Carlos Bacca López
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
